

Franqueo concertado

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

PERIÓDICO BISEMANAL

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 8

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAZO

Telegramas: Región

La Región

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cta.

ATENCIÓN

ESTERERIA DE MIGUEL PÉREZ PATIÑO

En este tan antiguo como acreditado establecimiento hallará el público un gran surtido en toda clase de esteras de pita, cordelillos, estera de esparto en colores, abacás de todas clases y todo lo concerniente al ramo de estereria.

Estera blanca del país á 30 céntimos la vara colocada. Se arreglan y colocan toda clase de alfombras y esteras usadas.

Esta casa cuenta con numeroso y hábil personal, para toda clase de trabajo propio del oficio de esterero.

Prontitud en los encargos, servicio esmerado.

PLAZA DE BRADI, NÚM. 1

Las Cortes

Ayer reanudaron sus tareas los cuerpos Colegisladores; de hoy en adelante y mientras los padres de la patria laboran juntos la felicidad del país, bien podemos asegurar que no faltarán acontecimientos sensacionales en nuestra vida política.

La opinión espera con ansia los debates parlamentarios, no porque espere de ellos la extirpación de los muchos vicios y errores que consumen nuestra vida nacional; no por creer sea fructífera la labor de las actuales Cortes, sino porque en los debates que hoy comienzan, se exteriorizarán de nuevo los grandes errores cometidos por nuestros gobernantes, quedarán de manifiesto las grandes equivocaciones cometidas por los hombres que llevan la suprema dirección de los asuntos públicos, y ya que no puede sancionar de otro modo sus torpezas, la opinión se goza en la afrenta que esos hombres sufren al confesar sus culpas ante el Parlamento, representación la más genuina del país.

Muy arrepentido y con grandes propósitos de enmienda habrá de mostrarse el Gobierno ante el Parlamento para que éste le sea indulgente.

Son bien notorios sus errores, grande la repugnancia con que la opinión ha recibido sus poco meditados proyectos de reformas para que no encuentren oposición reñida en las Cortes, no ya en las filas adversas donde la oposición se hace por sistema, sino en los mismos bancos de la mayoría, donde hoy toman asiento elementos numerosos que no tienen arrestos suficientes para suscribir los desalentados proyectos del Gobierno que preside el general López Domínguez.

En estos últimos días ha hecho más este Gobierno que todos los gobernantes liberales anteriores, se ha apoderado de los ministros una febril actividad que tiene algo de parecido con las nerviosas sacudidas precursoras de la muerte.

Y pocas veces se registrará en nuestra historia política, de suyo llena de peripecias y equivocaciones, mayor atrevimiento que el demostrado por el invicto general López, presentando á las Cortes un Gobierno sin prestigio y sin autoridad, que ha querido á última hora sincerarse con los elementos avanzados del país, intentando poner en práctica reformas que afectan de una manera

esencial al común sentir de los ciudadanos, que están llamadas a producir sensación enorme en las conciencias de todos los españoles, para las que hubieran sido preciso, maduro examen y gran autoridad.

Al abrirse las Cortes, la opinión ve desmoronarse una situación que carece de la autoridad y prestigio necesario para luchar en el Parlamento, por eso espera con verdadera ansiedad el comienzo de los debates, donde encontrarán sanción merecida las intempestivas arrogancias democráticas de los Dávila, Romanos y Jimeno.

Pequeñeces

La prensa periódica

Es frecuente, en nuestros días, hablar de la prensa periódica en tono de desprecio, como de trabajo liviano y estéril para el bien, fructífero tan solo para menguar famas, agrandar calumnias y propagar noticias falsas.

Los que así opinan miden por un periódico á todos los demás, cuando si procediesen más detenidamente podrían encontrar periódicos á su gusto y de su provecho.

Casualmente la vida del periódico es la del pueblo, porque las columnas de la prensa no reflejan escenas ni pasajes imaginarios, sino el hecho tal como es entendido por quien tiene la misión de vivir por y para el público.

Miren los que critican cuánto va ganando el periodista que ante la mesa de trabajo ó en los centros de información consume buena parte del tiempo, la que pudiera reclamarle su familia ó dedicar á otro empleo más lucrativo.

Y cual flor de un día, de un momento, la gloria del periodista no dura más que el tiempo preciso para que se vea muchas veces la hoja impresa y leyendo uno de sus títulos se arroje despreciativamente calificando aquel trabajo de estéril para el bien, fructífero tan solo para menguar famas, agrandar calumnias y propagar noticias falsas.

Hay todavía gentes que no conciben otra vida mejor que la de ellos, ni tan buenos gustos como los suyos, y sus intenciones las más excelentes. Esta clase de personas es por lo general irascible, poco expansiva, nada grata; quisiera que el mundo fuese todo un convento, ó una cátedra, ó una fábrica inmensa, donde frailes, y alumnos, y operarios laborasen bajo su dirección.

Menos mal que sus enojos no se estrellan con la honradez acrisolada del periodista, porque antes de llegar á ella, se esparcen por el aire, y los más no hacen caso de esas vocinglerías.

Quienes saben medir los hechos y observar algunos detalles de la vida, conceden á la prensa periódica el renombre y el realce que por sus méritos la corresponden. No distinguen, porque no hay para qué distinguir, entre «buena» y «mala» prensa; un poco más justos saben que todas las manifestaciones del trabajo humano, á no ser las que vayan contra el orden y bienestar social, merecen respeto y simpatías; que las ideas, las doctrinas por diversas que sean, tienen alguna explicación racional por obedecer á diferentes concepciones de los asuntos, de las cuestiones ó problemas; que el hombre nacido ha para vivir en el conjunto y en la variedad, y podrá sentir predilecciones, pero no despreciar.

La esfera de lo útil abarca una tan grande extensión que nos lleva á mirar en todo algo necesario, y poner siquiera sea en un átomo de ello un precio, una estima, una consideración.

Yo alabo la rebeldía de quienes todo lo leen con afán de saber; porque también reparo que están dotadas sus almas de la facultad de discernir, de comparar entre lo bueno y lo malo, lo saludable y lo nocivo. Y dícese que la virtud es tanto mayor cuanto más peligros hay que vencer para adquirirla.

Los periódicos no son malos, difunden la cultura, la instrucción. La profesión de periodista es de las más nobles, de las más levantadas.

Reparad las hojas de cualquiera publicación periódica y ved que triunfo, que progreso no se realizó por aquél entonces al que no se asociara el periódico, qué infortunio, qué desgracia á que no juntara su dolor.

Es, por tanto, de alabar la misión de la prensa, aún más si se considera la siempre franca, noble y desinteresada labor del periodista que procura llevar á todas partes lo que sucede, lo que es útil, lo que instruye y deleita.

Cinco años van á cumplirse de mi ingreso en el periodismo, y aún me parece fué ayer el día que por vez primera escribí en La Crónica. Estoy contento y satisfecho. Frente á mí pueden colocarse cuantos censuran á la prensa periódica, y si despreciativos é iracundos se atreven á formular sus acusaciones, yo, en mi humildad y pequeñez, sabré estampar frente á su conducta la mía: cinco años de labor periodística sin otra remuneración ni salario que el desinterés de llevar á los rincones de la región alcarreña principalmente, una noticia, una observación, algo, en fin de lo poco que tengo aprendido á fuerza de mi constancia y del sacrificio de mis padres.

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Madrid, Octubre 1906.

PLATO DEL DÍA

HIJA MÍA!

Luz de mis ojos,
sol de mi vida,
¿por qué pérdida
te he de llorar?
¿Por qué sollozo
con desconsuelo?
¿Por qué mi anhelo
No he de calmar...?

Cruzaste el mundo
como un meteoro
siendo tesoro
de nuestro amor;
de nuestra vida
radiante estrella
¡más pura y bella
que linda flor!

Tú eras mi dicha,
tú mi alegría,
la gloria mía
cifraba en tí;
eran tus ojos
del cielo espejo,
de Dios reflejo
yo en ellos vi.

Era tu frente
pura y serena
blanca azucena,
suave jazmín;
y tu boquita
rosa de hechizos,
y eran tus rizos
de querubín.

Como las flores
duró su vida;
ayer nacida
para hoy morir;
sus pies no hollaron
el triste suelo:
¡Bajó del Cielo!
¡Volvió á subir!

MARÍA DEL CARMEN.

EL INDULTO

La Gaceta ha publicado el siguiente decreto: «Queriendo solemnizar con un acto de clemencia la festividad del día de mañana, en uso de la prerrogativa consignada en el artículo 54 de la Constitución, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:
Primero. A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos por medio de la Imprenta ú otro medio mecánico de publicación que se encuentren comprendidos en los artículos 179, 180, 182, 197, 203, 240, 267 al 273, 433, y 444 del Código Penal común.

Segundo. A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos con ocasión de huelgas obreras, excepción hecha de las penas impuestas ó que deban imponerse por los de rebelión, asesinato, homicidio, robo ó incendio.

Tercero. A los sentenciados á las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo previsto en el artículo 50 del Código penal común, con exclusión de la que deba computarse por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, á menos que estos la perdonaren.

Art. 2.º Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo á lo preceptuado en el art. 106 de la ley de 26 de junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales, y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedido por el párrafo 3.º del artículo 1.º, los delitos comprendidos en los artículos 152, 162, 164, 363, 364, 398, 399, 500, 501, 526, 527, 556, 557, 558 y 570 del Código penal, y todos aquellos cuya pena solamente se remite por el perdón del ofendido.

Art. 4.º El ministerio fiscal destinará de las acciones penales entabladas ó que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refieren los párrafos 1.º y 2.º del art. 1.º, con la excepción de que se hace mérito en el párrafo 2.º

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en el párrafo 3.º del art. 1.º de este decreto, son circunstancias indispensables:

Primero. Que la sentencia dictada sea firme. Se consideran firmes para los efectos del indulto, las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación si desistieran del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistieran en igual término del recurso de apelación que hubieren interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delitos de contrabando y defraudación. También se consideran firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fueren todavía al publicarse este decreto por no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en el caso dicho si las partes desisten transcurrir esos plazos sin utilizarlos ó si dentro de ellos mostrasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segundo. Que si no hubiera recaído sentencia, pero hallándose las causas respectivas calificadas y pendientes de la celebración del juicio oral, los procesados se conformen en el plazo de veinte días con la pena solicitada por la acusación, debiendo proceder los Tribunales en este caso á dictar su fallo con sujeción á lo establecido en el art. 655 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Tercero. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del Tribunal.

Cuarto. Que no sean reincidentes, salvo el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena ó haya de sufrirla y la fecha de la sentencia condenatoria del delito anterior.

Quinto. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde que se hallaren á disposición del Tribunal si no hubieren empezado á cumplirla.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidieran los interesados antes de transcurrir diez años desde la fecha en que les fuere aplicado el indulto.

Art. 7.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de la sentencia ejecutarán inmediatamente el presente indulto y remitirán, con la brevedad posible, al ministro de Gracia y Justicia relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y los jefes de los Establecimientos penales y cárceles, facilitarán sin dilación cuantos datos les pidan los Tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 9.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones oportunas para la aplicación de este decreto y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

Dado en Palacio á 23 de Octubre de 1906.

LA VERDAD

Flota á merced del viento la rubia madeja de su cabellera espléndida y de sus ojos garzos van cayendo á una, ardientes perlas líquidas de ese rocío que al resbalar por las mejillas abrasándolas, refresca el corazón y calma los pesares más hondos. Subida en los más abruptos riscos del acantilado, su mirada que revela un dolor inmenso, interroga con avidez las supremas lejanías en que las brumas funden mar y cielo. Su cuerpo de esculturales líneas destácase en el oscuro fondo de las rocas y sus manos que parecen hechas de nácar y rosas, estrujan con nervioso ademán un papel amarillento con ese matiz peculiar de los papeles viejos.

Los dorados rayos del sol que desaparece en el ocaso, tienen con moribundos destellos las aguas,

que al cubrirse de un manto verde rojizo, semejan una esmeralda de colosales dimensiones.
Elvira enjuga el llanto, que en abundancia, corre por sus pálidas mejillas y dando un último adiós a las peñas y al mar, desciende lentamente por la escapada vereda que a la aldea conduce, con el sinuoso serpenteo de sus revueltas.

II

Hace ya tres años que su Juan, abandonó con intención de no volver nunca, á aquellos lugares, donde tan felices habían sido.

Partió creyéndola culpable; pero antes de partir la maldijo y juró enterrar para siempre aquel cariño que en mal hora nacido, para ser el juguete de una mujer sin corazón.

Elvira no era culpable. Malas lenguas que solo se ocuparon de su perdición, hicieron correr la voz de supuestos falsos, y Juan loco de amor y celos, huyó de la aldea que lo vio nacer por no manchar sus manos con la sangre de la mujer que aún seguía queriendo á pesar de todo.

Elvira lloró su abandono injusto por largo tiempo y al fin pensó en medio de su dolor, que todavía volvería Juan reconociendo su inocencia y devolviéndola el cariño que siempre la había tenido. Por eso todas las tardes cuando el astro rey hundió su rojo disco en los abismos del mar, inflamándole con resplandores de hoguera gigante, llora y espera en el mismo sitio en que le vio partir con el corazón desgarrado por inmensa pena.

III

Un vapor se acerca al puerto guiado por la potente luz del faro. Una mujer que pasea en el muelle, con la impaciencia del que espera largo tiempo corre al encuentro de las lanchas que aquel momento atracan.

Suenan dos gritos de alegría infinita. Un hombre joven, salta de la primera lancha á tierra, la mira indeciso un segundo y estrechándola entre sus brazos, la besa en la frente con ese beso puro con que solo se besa á la mujer honrada que ha de llevar nuestro nombre.

ARTURO RUIZ Y PRADOS.

BIBLIOGRAFÍA

El Sr. D. Alfonso Feijóo y Cazañas, autor de la novela titulada *Magdalena ó La regeneración de un nihilista*, ha tenido la atención, que sinceramente agradecemos de remitirnos dos ejemplares de dicha obra, uno dedicado á nuestro querido director y otro á los redactores de este periódico.

La obra, que está admirablemente escrita, es un estudio del nihilismo ruso, que actualmente preocupa al mundo entero.

Rodolfo, nihilista convencido y consecuente, que cree ver en sus doctrinas la salvación y el progreso de su patria, lucha infatigablemente por conseguir sus ideales; nada le detiene en la obra emprendida y tan grande es la fé con que defiende sus convicciones, que arrostra todos los peligros y sufre todos los tormentos con que en el Imperio Moscovita, castigan á los que combaten las actuales instituciones.

En más de una ocasión, su vida está en peligro, los calabozos húmedos y malsanos constituyen su morada y por último, el temible destierro á Siberia le inutiliza para la lucha.

Todos estos rigurosos castigos son ineficaces para hacerle disuadir de sus ideas, que cada vez defiende y practica con más calor.

Magdalena que le ha salvado de todos los peligros, con exposición de su libertad y de su vida, y de la que Rodolfo está locamente enamorado, consigue convencerle de la locura que envuelven sus ideas y abjura solemnemente de las doctrinas nihilistas.

Este drama que se desenvuelve en un ambiente lleno de color y de vida, descrito admirablemente en párrafos de una correcta literatura y en escenas llenas de fuerza y de sentimiento, hacen que la obra del Sr. Feijóo se lea con interés y que sus páginas encierren un delicioso atractivo.

Damos nuestra sincera enhorabuena á tan inspirado escritor y agradecemos profundamente el obsequio que nos hace.

Crónica científica

Los fermentos metálicos sueros del porvenir

Ara cum Natura saltem conspirant.

Grandes son las transformaciones elaboradas desde los comienzos del siglo XVII en que Vau Helmont, supo distinguir uno de los principios originado por las fermentaciones, hasta nuestros días, en cuanto hace relación al agente engendradora de aquellas, al *fermento*.

Sostuvo Liebig en su teoría mecánico-vitalista, que las materias orgánicas sulfuro-nitrogenadas mientras forman parte integrante de un ser organizado, no sufren descomposición alguna, pero que una vez muerto, es suficiente la acción del oxígeno contenido en el aire atmosférico para hacer que aquel edificio químico se derrumbe, ya que las moléculas que informan la complejísima constitución de los seres vivientes se hallan en un equilibrio tan inestable que basta haya cesado en ellas la vida, para que sea la acción del oxígeno, cual piqueta demoleadora, la encargada de socabar, lo mismo las substancias proteicas base de nuestro sostenimiento, que cuantos principios son elaborados en ese abstruso laboratorio en que trabaja con portentosa actividad el quimismo de la célula viva.

Al mismo tiempo que Liebig en Alemania, aparece en Francia el insigne Pasteur demostrando experimentalmente que la causa productora

de las fermentaciones son unos agentes que tienen vida (1) que se desarrollan unas veces, fuera del contacto del aire asemejándose en esto á la mancha especial en que viven las células confederadas en tejidos, y otras necesitan el concurso del mismo para llegar á su más perfecto desarrollo, son pues, *anacrobios ó anacrobios y aerobios ó aerobios*. Todavía y aún cuando esta manera de explicar las fermentaciones llenaba el visto bueno de multitud de hombres ilustres encanecidos en esta clase de estudios, no faltaron partidarios de Liebig que mantenían en toda su integridad las ideas sostenidas por su insigne maestro; de nada sirvió que Pasteur hiciera llegar al seno de la sangre el aire después de atravesar un tubo enrojecido, con cuyo paso quedaban destruidos cuantos gérmenes contribuyeran á la descomposición de aquella, ellos decían entonces: Pasteur al hacer atravesar el aire por ese tubo que se encuentra á temperatura bastante elevada, destruye el *ozono* contenido en el mismo, por lo tanto quita el cuerpo que da el impulso inicial y por consiguiente la causa engendradora de la descomposición.

Con objeto de afianzar más los principios en que descansaba su brillante concepción sobre las fermentaciones, Pasteur, para que nada tuviera que objetar los que seguían á Liebig, se limitó á hacer pasar el aire por algodón esterilizado previamente, haciéndolo llegar á la sangre y tampoco en este caso sufría esta ninguna descomposición, con lo cual quedaban por tierra los argumentos sustentados por los partidarios del insigne químico alemán. No terminaron aquí las experiencias de Pasteur, sino que á continuación cultivó los gérmenes detenidos en el algodón y obtuvo el desarrollo de varias *mucedineas, vibriones y bacterias* al mismo tiempo que determinaba la fermentación de los caldos puestos en su contacto. Quedaba pues plenamente demostrado que las fermentaciones reconocían por causa la existencia de un agente especial intitulado *fermento*, faltaba por dilucidar, si este agente al actuar sobre la materia orgánica de una manera directa efectuaba esos cambios tan importantes que haciéndola pasar por multitud de oxidaciones, hidrataciones, etc. iba poco á poco simplificando la molécula, hasta llegar al último término de la oxidación de las materias orgánicas, á la producción del auludrido carbónico y del agua.

Aferrado Pasteur á la teoría *microbiana*, no podía admitir en manera alguna la existencia de esas substancias *ensimáticas ó diastásicas* llamadas *fermentos amorfos ó no figurados* que tenían la propiedad de sacarificar las féculas y cuando alguien le hacía observar este hecho, replicaba que en tales casos son pseudofermentaciones, concretadas tan solo á sencillas hidrólisis, cuya realización tenía lugar de un modo análogo al que lo verificaban los ácidos diluidos, pero que nunca iban acompañadas de hondas transformaciones de la materia como ocurre al obrar esos seres organizados ultramicroscópicos que aun cuando su tamaño raya en lo inconcebible, no por eso dejan de producir efectos asombrosos, diríase que se encuentran en ellos la energía cargada al máximo, baste saber que dos gotas de cultivo titánico son suficientes para matar un caballo de muchos kilos de peso.

En 1897, Büchuer aisló de la levadura de cerveza una materia amorfa, que al actuar sobre la glucosa producida en ella la fermentación alcohólica, análogamente á como lo verificaba el *Saccharomyces cerevisiae*, teniendo entonces que rendirse ante esto, cuantos afirmaban que las fermentaciones eran actos realizados por las células en su integridad fisiológica. Bertrand al estudiar la constitución de las oxidadas observó que el manganeso es uno de los factores que las integran, atribuyendo á este metal el papel de fermento ya que posee la propiedad de sobre-oxidarse, este hecho en unión de otros, como el observado en la coagulación de la sangre, la cual no se realiza sin la intervención del calcio, hizo descender el concepto del fermento desde la complejidad de la organización á la sencillez de la materia amorfa, poniendo desde luego al descubierto la identidad en cuanto al funcionamiento entre *una célula viva, un metal y una substancia orgánica*.

(Se continuará.)

JUAN RHODES GARRIDO.

Cabanillas del Campo 21 Octubre 1906.

TEATRO

El domingo terminó sus representaciones en nuestro teatro, la compañía Salvat.

El viernes puso en escena, como oportunamente habíamos anunciado, la comedia de Linares Rivas, *La cianura*, que fué muy bien interpretada y justamente aplaudida.

Después se representó el juguete cómico *Frankfort*, que como siempre proporcionó al público un rato de gran risa.

El sábado presenciarnos la representación del juguete *El kilométrico* y la comedia titulada *El afinador*.

Para despedida, y como beneficio del aplaudido director de la compañía, pusieron en escena el domingo, el juguete cómico *Los conejos* y las comedias *El primer galán* y *Prueba de amor*.

El Sr. Salvat, que tomó parte en las dos últimas, estuvo á la altura de su reputación y realizó un trabajo de verdadero artista, ratificando una vez más, la justicia de los elogios que la prensa de Madrid y provincias le ha prodigado.

La Sra. Sánchez interpretó admirablemente sus papeles y fué aplaudidísima en su trabajo; es una actriz que estudia las situaciones y se posiciona acertadamente del papel que desempeña. Son muy justos los aplausos que en unión del señor Salvat ha recibido y merecedora del buen concepto, que como artista, ha merecido al público.

La campaña realizada por la compañía del señor Salvat en esta población, ha sido un triunfo

(1) Los microbios.

para su director y muy lisonjera para todos los artistas que la componen. Todos ellos han trabajado lo posible para dejar una grata impresión en el público, y el resultado ha sido satisfactorio.

Reciba el Sr. Salvat y los artistas que dirige, la enhorabuena que desde estas columnas les enviamos.

La Pedagogía en España

EDAD MEDIA

Antes de examinar el grado de civilización del pueblo godo, daremos un paso retrospectivo, para dibujar á grandes rasgos el cuadro pedagógico del cristianismo.

La cultura española, en la Edad Antigua, aunque á gran altura, fué una civilización aparente, incapaz de formar *hombres buenos*; pues la sociedad perversa y corrompida, entregóse á la idolatría y á los vicios más horribles, caminando ciegamente á la corrupción más abominable. Faltaba la savia evangélica y una doctrina redentora regada con la sangre de Cristo en Gólgota, vino á dar nueva luz y vida con aquellas tan tiernas como sublimes palabras de *amaos unos á otros*. Sin embargo, fuerza es confesarlo, los gérmenes de la doctrina de la nueva religión, no fructificaron inmediatamente; empero á fuer de imparciales, según afirma un historiador desde el año 182 se inauguraron en las ciudades más importantes de nuestra patria, colegios para la pública enseñanza de la juventud y más tarde en el 370 los obispos perfeccionaron estas instituciones y las propagaron por doquier en sus respectivas diócesis.

Al alborear el siglo V, ó sea al advenimiento de la Edad Media, la invasión *goda* todo lo destruye y el mundo se hunde en la noche, elaborándose lentamente radical transformación. *Los jóvenes no estudian, los profesores no tienen alumnos y la ciencia languidece y muere*. La denominación bárbara no se distinguió en España por ningún progreso en las ciencias ni en las artes, siendo quizá nuestro *San Isidro*, español, el más insigne escritor, el más docto y el más sabio entre los sabios y los doctos de su tiempo. Elevado á la dignidad de prelado de Sevilla, se consagró con entusiasmo á la enseñanza, fundando con este objeto un Monasterio en dicha ciudad, de donde salieron después sus ilustres discípulos, Arzobispo y Obispo de Toledo y Zaragoza, respectivamente, San Ildefonso y San Braulio, este último continuador de su famosa obra titulada *Etimologías*.

Apesar de que en España, en la época visigoda no fué muy generalizada la instrucción, no sucedía afortunadamente lo que en otros países donde se lamentaban á fines del siglo VII de que se daban los órdenes sagrados á personas que no sabían leer; sin que decir quiere esto que la enseñanza en nuestra patria, entonces, fuese ni con mucho lo que es hoy el factor principal del porvenir de la nación. En aquel tiempo la primera enseñanza consistía solamente en aprender á leer, escribir y contar y la que pudiéramos llamar universitaria ó superior, abarcaba el conocimiento de las siete artes liberales *trivium y cuadrivium*.

En el siglo VIII al hacerse dueños de nuestra península los sectarios de Mahoma, nuevamente experimenta nuestra raza cierta transformación de índole político-social. Los árabes, feroces é ignorantes en un principio, se convirtieron después en celosos y amantes del saber y buena prueba de ello es una de las ordenanzas del rey moro de Granada Jusuf que literalmente dice: *Todos los pueblos establecerán escuelas gratuitas para la enseñanza*. En esto seguían los musulmanes el precepto del Corán que manda: *Enseñad la ciencia; pues quien la enseña teme á Dios y quien la aprende le adora*.

En aquella época, el maestro que era una profesión libre, se convenía con los padres ó tutores respecto á honorarios, materia y forma de la enseñanza; advirtiéndose á guisa de curiosidad, que era muy general la costumbre de hacer regalos á los profesores en las Pascuas.

A medida que avanzaba la Reconquista y la Cruz extendía sus brazos por España, sustituyendo á la media luna que huía al Africa, la iglesia asociábase también á la magna obra de la civilización; pues en el Concilio 3.º de Letrán, celebrado en 1179, se dispuso: *Para proveer á la educación de los pobres, habrá en cada Catedral un maestro, cuya escuela será gratuita*.

Ya en el siglo XIII se fundan escuelas y universidades, iniciándose un renacimiento literario que repercutían en todas partes. En 1210, se levanta un hermoso templo á la ciencia, la *Universidad salmantina*, llamada la *Aenas española*, cuya fama universal estuvo á la altura de las de *Oxford y París*. A este progreso científico va unido el nombre de un ilustre amante de la Pedagogía: este filósofo fué el mallorquín Ramón Llull, llamado el *Doctor de las Españas*.

Posteriormente Enrique II dicta en 1319 una Real Pragmática otorgando á los maestros grandes privilegios, entre otros el título de hijosdalgo con opción á disfrutar cuantas gracias gozasen los duques, marqueses y condes.

En suma, la civilización durante la Edad Media, refugióse en los conventos y catedrales, archivos donde se salvó la ciencia del común naufragio de la ignorancia, hasta que las universidades difundieron la luz del saber, cuyo mayor esplendor se inicia en el próspero reinado de los Reyes Católicos.

MAXIMILIANO ELEGIDO.

CINEMATÓGRAFO

Las sesiones cinematográficas que desde el lunes se vienen celebrando en el Teatro principal, se ven todos los días muy concurridas.

En la sección de moda, á las siete de la tarde, no queda ninguna localidad libre y la animación del Teatro es extraordinaria, pues concurren á él muchas de las hermosas señoritas de esta capital.

El aparato, ya digimos que era de los mejores que se conocen y hoy nos ratificamos en

nuestra opinión; oscila muy poco y se distingue con claridad el desarrollo de sus cintas.

Casi todas las películas son muy curiosas, habiendo algunas que son una preciosidad y que han sido muy aplaudidas por el público.

Otro tanto podríamos decir de las vistas finas, en las que se contemplan paisajes hermosísimos.

El acuerdo de la empresa, de que durante las sesiones amenice el espectáculo el sexteto que dirige el Sr. Castelló, ha causado muy buena impresión en el público, que ya había dado á conocer este deseo.

Ecos concejiles

Sesión del día 19 de Octubre de 1906

Comienza á las seis y media, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Campos.

En los escaños, se encuentra escaso número de concejales.

Terminada la lectura del acta de la anterior sesión, hace uso de la palabra el Sr. Vallejo para recoger algunas alusiones que se le hicieron en aquella y explicar su conducta en el asunto del guardacantón de la calle de San Juan de Dios, lo cual fué acogido por el público con rumores de aprobación. Termina diciendo que este asunto no es ni con mucho, de la importancia del de Sr. Casado, acerca de la edificación en la calle de las Calzuevas.

El Alcalde: No puedo consentir que S. S. se ocupe de ese concejal que no se halla en el salón.

El Sr. Vallejo: Esa misma razón pudo aducir la presidencia, en la sesión anterior, cuando tanto se discutió mi conducta, en asunto que hasta S. S. lo ha hecho varias veces.

Manifiesta el Alcalde que en nada se oíendó al Sr. Vallejo en la otra sesión, ni se le dirigieron frases que pudieran molestarle.

Se aprueba el acta y se entra en el

Orden del día

Se da cuenta del alta en el padrón vecinal al auditor de guerra D. Carlos Noreña.

A informe de la Comisión de Reformas sociales, la solicitud de la Federación de Sociedades obreras, acerca de la cuestión de subsistencias y reformas; á la de Obras, otra de D. Hermenegildo Cuesta, para construcción de un pozo sumidero; á la de Beneficencia, varias para inclusión en padrón de familias pobres, y á la de Obras, el nuevo presupuesto de la obra de traida de aguas.

Se designan dos testigos para declarar en un expediente de excepción legal.

Dase cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior.

Se acuerda la baja de D. José Castro, del padrón vecinal.

Se autoriza á la Comisión de Beneficencia para adquirir leñas para el matadero y para la limpieza del Cementerio, con lo que se dió por terminada la sesión.

Con motivo de la solicitud de las Sociedades obreras, acerca del problema de las subsistencias, la Comisión de Reformas sociales, ha informado que, en asunto de tanta importancia, se constituya una Junta formada por las Directivas de las Sociedades obreras y directores de los periódicos locales.

Estó se llama «toque retiradas», con lo que se demuestra que el Alcalde se considera vencido en el primer sillón.

No queremos decir con ello que dejaremos de prestar la ayuda que solicita la referida Comisión, no, pues estamos dispuestos á auxiliar en lo que podamos, para facilitar la resolución de tan importante problema.

El Alcalde ha negado el permiso solicitado por la Comandancia de Ingenieros para quitar el guardacantón de la calle de San Juan de Dios, á fin de allegar por la citada vía el material necesario para la ejecución de obras en el interior del Colegio de Huérfanas de la Guerra.

Mucho se ha censurado esta medida, cuando para nadie se ha empleado.

Con ello, la descarga de materiales se verificará en vía tan importante como la calle Mayor, convirtiéndola en un lodazal, apenas comiencen las lluvias.

Y á propósito de este celo tan desuadido para velar por las ordenanzas municipales, se nos ocurre preguntar, ¿quién á autorizado el paso de carros á la plaza de San Gil, para la extracción de escombros procedentes de una finca de un concejal?

Con este motivo, los comerciantes y vecinos de la referida plaza, se hallan indignados, y con razón del proceder del autorizante.

CENTRO ALCARREÑO DE MADRID

Curso académico de 1906-97

Plan de estudios que regirá en este Centro, asignaturas que lo componen y Profesores encargados de las mismas.

Instrucción primaria: Profesoras, D. Ramón Ruiz Moreno, D. Rafael Fernández (auxiliar), señoritas Sofía García y Juana Fernández (auxiliar).

Corte y confección: Srta. Eusebia Puente.—Sombreros de señora: señorita Julia Paredes.—Labores y flores: señorita Eyarista Candado.—Solfeo: señorita María M. Pérez Acebedo.—Caligrafía: D. Manuel Chisvert.—Geometría, dibujo lineal y artístico, pintura y acuarela: D. Julián Esteban.—Francés é Inglés: D. Carlos Ramírez y

D. Pedro Fernández.—Aritmética: D. Sol Poblete. Taquigrafía: D. Isidro Díaz y D. César Cordoncillo.—Cálculos mercantiles: D. José Sebastián Morcillo y D. Luis Fernández.—Teneduría de Libros: D. Valentín San Román.—Geografía comercial: D. Enrique Barredo.

A excepción de la primera enseñanza, que es gratis, la matrícula de las demás asignaturas costará 3 pesetas.

El curso dará comienzo el día 30 del mes actual.

En la Secretaría del Centro se facilitan impresos, detallando los días y horas en que se darán las respectivas asignaturas.

La baja del descuento

En la última sesión celebrada por el Consejo del Banco de España, el Gobernador de dicho establecimiento D. Fernando Merino, que desde que ocupa el cargo, viene demostrando grandes dotes financieras y un alto espíritu de imparcialidad, deseando favorecer el desarrollo de la riqueza pública, presentó a la deliberación del Consejo una notable Memoria en la que se propone la rebaja del interés para las operaciones de crédito, préstamos y descuentos.

La Memoria del Gobernador del Banco, acusa un estudio profundo y minucioso de la situación económica del país, y verdadero conocimiento de la realidad.

Hace notar D. Fernando Merino que si la situación del país en años anteriores, obligaron a los ministros de acuerdo con el Banco, a elevar el tipo del interés para todas las operaciones del 350 por 100 al 4 1/2 por 100, la situación actual, completamente distinta, aconseja la baja de ese descuento, baja que ha de ser altamente beneficiosa al desarrollo de la riqueza pública, de la Agricultura, Industria y Comercio, sin que de ello se siga perjuicio alguno al crédito público.

De esperar es que el Banco de España secundando las plausibles iniciativas de su Gobernador, iniciativas que han merecido el aplauso unánime del mundo mercantil, que ve como se ampara la economía nacional, proporcionando dinero barato y cuyo reintegro no ha de suponer gran esfuerzo para el particular.

Trate también de ver el Sr. Merino, el medio de poner coto al elevado interés que algunas entidades bancarias cobran a los particulares, por prestar su firma a operaciones de descuento, y completará su obra, de verdadero interés para la vida de la industria y el comercio.

UN INDUSTRIAL.

Información

En el Casino

Anoche se celebró en los salones del Casino principal, un baile de los llamados de confianza que tanto agradan a la gente de buen gusto.

Hubo mucha animación entre la gente joven y a última hora se improvisaron unos lanceros que fué el número más divertido de la fiesta.

La Junta del Casino merece mil plácemes y de esperar es que fiestas tan agradables se repitan con frecuencia este invierno.

Se ha ordenado que el pago de todas las multas por defraudación a la Hacienda pública, se verifique en oro.

Así empezaremos a ver tan codiciado metal.

Se encuentran entre nosotros pasando unos días, el padre de nuestro particular amigo D. Angel Avilés.

Arrollado por un tren

Al salir de la estación de Guadalajara el tren ascendente número 875 a las tres y cuarenta de la madrugada del lunes, arrolló a un sujeto de Madrid, llamado Juan del Llano, de 26 años de edad, que en unión de otro llamado Antonio Lafa Perea, intentaron subir en marcha con objeto de viajar sin billete.

Trasladado al Hospital el Juan del Llano, fué curado por los médicos señores Solano y Plaza, que tuvieron necesidad de amputarle la pierna izquierda.

El estado del herido es relativamente satisfactorio.

Ayer se posesionó del cargo de oficial de la Secretaría del Instituto, nuestro particular amigo D. Juan Carrasco.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se encuentran pasando una temporada en esta población, el Capitán de Infantería D. Luis Martín Rivero y su distinguida señora.

Se nos dice que muy pronto se expedirán apremios por descubiertos del contingente de Pósitos de varios años hasta 1905.

Ante la Junta diocesana del Arzobispado de Toledo se verificará el día 8 de Noviembre próximo, a las once de la mañana, la subasta de las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de Uceda, bajo el tipo de 3-55778 pesetas.

Se encuentra enferma la distinguida esposa del catedrático de Física de este Instituto D. Antonio Valero.

Mucho celebraremos su mejoría.

Está comprobado

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los Médicos de todas las Naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y anti-gastrálico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disentería,

dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia ó con gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

El domingo regresó a Madrid de Gárgoles de Abajo, donde ha pasado una temporada, el Marqués de San Miguel de Bejucal.

Llamamos la atención de nuestro querido amigo el Teniente Alcalde Sr. Núñez, sobre el estado en que se encuentra la fuente de San Roque, donde una mano brutal ha arrancado el caño de plomo.

Creemos que la avería será pronto reparada.

Ha regresado de Madrid la distinguida señora doña Josefina Abela, viuda de Cos-Gayón.

El día 22 del corriente se cumplió el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Benigna Ortiz de Julianis.

Con este motivo reiteramos a sus hijos la expresión sincera de nuestro pesar.

El domingo tuvimos el gusto de saludar en esta población a D. Alberto Goytre y a su bella y distinguida esposa.

Ha regresado a Madrid, después de pasar la temporada veraniega en Yunquera, el ilustrado Médico Mayor de Sanidad Militar D. Julio Martín y Fernández y su distinguida familia.

Durante los días 25, 26 y 27 se celebrará en Madrid, la Asamblea de productores y fabricantes de harina.

Atentamente invitados por la comisión organizadora de la que es presidente nuestro querido amigo y paisano D. Enrique B. Chavarrí, prometemos enviar a uno de nuestros redactores para que nos informe extensamente de los acuerdos de tan importante Asamblea.

El día 11 del actual contrajo matrimonio en Gárgoles de Abajo, la bella señorita Pilar Sastre, hija de nuestro querido amigo el acaudalado fabricante de papel D. Julián, con el rico propietario D. José Batanero.

Reciban los esposos nuestra enhorabuena.

Nuestro querido amigo de Yunquera D. Fructuoso Bueno, ha tenido la desgracia de ver morir a una hija, preciosa niña de pocos meses de edad.

Enviamos a los afligidos padres nuestro más sentido pésame.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Alike, nuestro particular amigo D. Juan Martínez Alonso.

Reciba nuestra enhorabuena.

Anteayer celebró sus días la bella y joven esposa de nuestro particular amigo el Ingeniero de Minas Sr. Herrán.

Con este motivo la elegante morada de los señores de Herrán, fué visitada por lo más selecto de la sociedad arriacense.

ALMACEN DE MADERAS

DE CONSTRUCCION Y TALLER
Museo 29 (frente a la Cuesta de Calderón.)

En la Audiencia

El viernes último se vió en esta Audiencia el juicio por jurados de la causa seguida contra los gitanos Emilio Bermudez, Anastasio Ramón y Santiago Jimenez, acusados como reos de asesinato en la persona de Bernardo Muñoz (á) El Alcarreño. La defensa de los procesados estaba encomendada al notable abogado de este Colegio, señor Quijada, que después de un brillantísimo informe obtuvo del jurado un veredicto de inculpabilidad. Reciba nuestro buen amigo nuestra más sincera enhorabuena por el triunfo alcanzado.

Ha fallecido en Budía, nuestro ilustre correspondal D. Vicente Cuevas.

Por su laboriosidad y honradez supo captarse nuestro amigo la estimación de sus convecinos y su muerte ha sido muy sentida. Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

En la rifa que la congregación de la Santísima Virgen del Valle, de Taracena, ha celebrado el domingo último de un hermoso tapabocas, ha sido agraciado el número 660, y la persona que le tenga puede pasar a recogerle a dicho pueblo.

Se encuentra algo delicado de salud, nuestro querido amigo el digno Jefe de esta Estación del Ferrocarril D. Emilio Olivás. Mucho celebraremos su completo restablecimiento.

Vacantes

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Hueva con la dotación anual de 650 pesetas.

—La Secretaría del Ayuntamiento de Tierzo con la dotación anual de 375 pesetas.

—Idem del Ayuntamiento de Loranca de Tajuña con la dotación de 850 y 100 más por la formación de apéndices y repartimientos.

La Asociación de maestros del partido de Valderobres (Teruel), ha dirigido una razonada instancia al ministro de Instrucción pública, con las conclusiones siguientes:

Felicitarle por su discurso en favor de la primera enseñanza; supresión de las juntas locales

de primera enseñanza; aumento proporcional de los sueldos; pase definitivo al Estado de las atenciones de primera enseñanza; implantación de la sesión única de cuatro horas; enseñanza graduada; creación del cuerpo de inspectores de partido; solicitar el apoyo de la prensa y maestros para elevar respetuosa instancia á SS. MM. y Cortes. Las adhesiones se reciben hasta el 1.º de Noviembre en Valderobres (Teruel), á nombre de D. José Manuel Ayora (maestro) y en Beceite á D. Ignacio García (maestro).

Mañana á las cinco de la tarde, celebrará sesión la Diputación provincial, inaugurando el segundo periodo de sesiones del corriente año.

Se encuentra entre nosotros el diputado provincial por Pastrana-Sacedón D. Venancio Corral.

Dentro de breves días vendrán á cazar al «Bocigano» los hijos de D. Antonio Maura, atentamente invitados por nuestro particular amigo don Julio Vallejo.

Entre el elemento joven elegante, reina gran animación y se hacen los mejores calendarios para pasar el invierno agradablemente.

Parece que se ha constituido una sociedad, para dar funciones teatrales y organizar otros espectáculos que proporcionarán solaz á la gente joven.

La entrada á dichos actos, será por invitación y no tendrán derecho á ella sino las familias de los socios.

El lunes dieron principio los ejercicios de tiro, los alumnos de esta Academia de Ingenieros.

Ha regresado de Zaragoza, el alumno de esta Academia D. Carlos Salvador.

El sábado salieron para Madrid, nuestro particular amigo D. José Cabellos y su distinguida esposa.

Está anunciada una vacante en el Instituto Geográfico y Estadístico, cuya provisión corresponde en turno á los Ingenieros militares.

Ha sido admitido por el Ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Ricote, veterinario de Jadraque, contra una providencia del Gobernador de Guadalajara.

Después de pasar una larga temporada fuera de esta población, ha regresado nuevamente, la bellísima señorita Elisa Padierna.

Para la Corte ha salido acompañado de su distinguida esposa, nuestro respetable amigo el Coronel retirado de Ingenieros D. Francisco Arias.

Ha regresado á la Coruña, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo el ilustrado médico militar D. José López Otero.

El ministro de Gracia y Justicia, ha terminado una combinación de jueces, que en breve aparecerá en la Gaceta.

Postales

Cifuentes

Incendios

La importante compañía de seguros «La Catalana» ha dejado arreglado satisfactoriamente los siniestros de D. Martín Benito, de Checa; D. Escolástico del Molino, de Embid; D. Juan López, de Cubillejo de la Sierra y D. Juan Montes, de Atanzón, teniendo en arreglo otros varios que muy en breve serán satisfechos. Sin duda alguna, es la Compañía que mayor número de siniestros abona en esta provincia. Para hacer seguros en el partido de Cifuentes, á D. Gerardo Onate, Parador de la Plaza.—C

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE OCTUBRE

	DÍA 20	DÍA 21	DÍA 22
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	703'98	704'48	705'14
15 (3 tarde).....	702'78	703'44	704'12
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm....	0'0	0'0	0'0
Cantidad de agua evaporada en mm.....	5'6	5'4	3'2
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	19'6	21'2	21'8
Mínima.....	13'6	14'5	12'4
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:			
Máxima.....	47	50	30
Mínima.....	0	0	0

Mercados

El de Valladolid

Valladolid 23—10'40

Telegrama núm. 2581

Trigo, 41 reales fanega.

Cebeno, 27 id. id.

Cebada, 19 id. id.

Yeros y algarrobas 27 id. id.

Mercado flojo.

El de Brihuega

Trigo á 36 reales fanega; cebada á 21 id. id.; judías encarnadas á 28 id. arroba; idem. blancas

á 25 id. id.; patatas á 4 id. id.; miel á 40 id. id.; vino á 12 id. id.; aceite á 52 id. id.; huevos á 5 id. la docena.

El de Cifuentes

Trigo á 39 reales fanega; cebada á 22 id. id.; judías encarnadas á 28 id. la arroba; idem blancas á 25 id. id.; patatas á 4 id. id.; miel á 40 id. id.; vino á 13 id. id.; aceite á 60 id. id.; huevos á 5 id. la docena.

¡AVISO!

Mecánico alcalaíno hace composturas de todas clases de máquinas de coser antiguas y modernas por inservibles que estén.

Aparatos eléctricos, bombas aspirantes é impelentes y se hacen camas modernas y las de matrimonio se hacen cámaras modernas.

Alcalde de Henares: ALFONSO CENZANO.

Guadalajara: Posada de Astudillo.

Precios módicos. Se garantiza la compostura.

Se venden

las casas núm. 92 y 106 de la plaza de Jáudenes. Darán razón D. Julián Aragonés en el núm. 76 de la misma. 10—8

Salchichería y Coloniales

DE

José Rhodes Garrido

CABANILLAS DEL CAMPO

En esta antigua y acreditada casa comenzará en breve la matanza de cerdos y la venta al detall de todos sus productos á precios económicos.

Las compras que hace su dueño á los puntos productores le permiten vender sus géneros á precios muy reducidos como son, entre otros muchos los siguientes:

Aceite de la campaña á.....	0'70 ptas. libra
Escabeche de besugo á.....	0'70 » »
Idem de sardina á.....	0'60 » »
Tomate al natural á.....	0'30 » lata
Garbanzo de Castilla (muy fino) á.....	0'30 » libra
Arroz.....	0'25 » »
Harina de almortas á.....	0'15 » »
Bacalao superior á.....	0'50 » »
Azúcar blanca á.....	0'55 » »
Sardinias de cuba á.....	0'30 » »
Tocino añejo (bajo) á.....	1'00 » »
Idem (gordo) á.....	1'10 » »
Judías finas á.....	0'28 » »
Idem encarnadas pequeñas á.....	0'25 » »

Además de los enumerados hay clases más especiales.

10—3

SE HACEN

toquillas y pelerinas. Géneros de primera calidad.

Tomasa Urzalay

MUSEO NÚMERO 12, BAJO.

LA RESURRECCIÓN

FÁBRICA DE HARINAS Y ELECTRICIDAD

DE

Segundo de Grandes Merino

HUMANES

En esta fábrica se muele para el público á los precios siguientes:

Trigo.....	40 céntimos fanega
Piensos.....	25 id. id.

Se vende

una turbina de gran potencia y dos parejas de piedras, en el molino de Hueva, propiedad de D. Luis de Jáudenes.

Dará razón Leopoldo Pérez, en Hueva.

PASTOS

Se arriendan en la Dehesa del Duque Osuna, término de Marchamalo.

Para tratar con su dueño D. Fernando Ayuso. —Av.—

ABONOS QUÍMICOS

Llamamos la atención de los labradores sobre el precio de los abonos químicos.

Para juzgar de su baratura, hay que examinar primero su riqueza de materias fertilizantes.

Las noticias, pedidos é informes en las oficinas de LA REGIÓN, 8 San Miguel, 8.

En ningún otro sitio encontrarán los labradores los Abonos de «La Garantía Agrícola é Industrial.»

Guadalajara: 1906. IMP.—LA REGIÓN

